



BANCO  
CENTRAL DE  
BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

**Comunicado de Prensa**  
**CP26/2023**  
**3 de marzo de 2023**

## **COMO CADA AÑO, EL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA PONE A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO EL “BONO BCB DIRECTO”**

Dando continuidad a la emisión de instrumentos financieros en beneficio del público, el Banco Central de Bolivia (BCB) presentó este viernes 3 de marzo el “Bono BCB Directo”, que desde 2011, cuando fue lanzado, benefició a más de 190 mil pequeños ahorristas. En su 13va. versión, el bono llega con plazos de 182, 364 y 546 días y tasas de rendimiento del 6,10%, 6,70% y 6,95%, respectivamente.

El bono BCB Directo se enmarca en las políticas de redistribución del ingreso e inclusión financiera implementadas por el BCB en el marco del Modelo Económico Social Comunitario Productivo, y como parte de las alternativas de inversión fáciles, confiables, seguras y con mejores rendimientos.

Cabe señalar que cada bono BCB Directo tiene un valor de Bs1.000 (un mil bolivianos), con un límite máximo de compra de 200 bonos por ahorrista, equivalente a Bs200.000 (doscientos mil bolivianos).

El bono BCB Directo puede ser adquirido de lunes a sábado, en horarios de atención al cliente, en las agencias y sucursales del Banco Unión S.A.; de la Institución Financiera de Desarrollo Diaconía, de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 horas; en la plataforma de Atención al cliente del Ente Emisor; por medio del código QR BCB Bolivia; y en la página Web del BCB: [www.bcb.gob.bo](http://www.bcb.gob.bo) en horario abierto.

Los requisitos para la compra de los bonos son los siguientes: ser mayor de 18 años de edad y presentar un documento de identidad vigente (cédula de identidad o pasaporte), más una fotocopia.

Para más información sobre las características del “Bono BCB Directo”, los interesados pueden llamar a la línea gratuita: 800-10-2004 o ingresar a la página Web del BCB: [www.bcb.gob.bo](http://www.bcb.gob.bo).

*El BCB, comprometido con la estabilidad y el desarrollo económico y social del país.*

*“2022 año de la revolución cultural para la despatriarcalización: por una vida libre de violencia contra las mujeres”*